

El Pueblo.

ESTE PERIODICO
SALE LOS
Domingos, Miércoles y Viernes.
Suscripción mensual 1 peso.

Órgano de los intereses del Departamento.

EDITOR Y DIRECTOR—M. S. GALAN.

SE PUBLICA
POR LA
Impronta, Calle 8 de Octubre núm. 24
Se reciben avisos y solicitudes.

ALMANAQUE.

Domingo 6.—San Eugenio P compañeros mártires.
Lunes 7.—Sta. Rejina virgin y mártir.
Martes 8.—† La Navidad de Ntra. Señora.

COLABORACION.

Apreciacion.

En el núm. 64 de este mismo periódico hemos visto figurar como colaboración una pieza artística de pedagogía que haría mucho honor, al autor si las ideas pintadas en ella no dejases traslucir la intriga y el despecho, atacando á personas que por varios títulos merecen el aprecio y el respeto de la población.

Ese pedagogo viene citando el art. 2º del reglamento de instrucción primaria sin considerar que esa parte del reglamento es solamente realizable en Montevideo. donde existen los recursos suficientes para pagar un sueldo á un Inspector, encargado de visitar mensualmente cada escuela. Tiene también la audacia de tratar de indolentes y retrógrados á personas tan respetables y tan ilustradas como son los miembros de la comisión inspectora, cuando estos señores hacen todo su posible para dotar á las escuelas públicas de preceptores capaces e inteligentes, cuando estos señores están en estos momentos ocupados en redactar un reglamento interno que los antecesores nunca habían hecho, y los cuales sin embargo no habían sido criticados.

¿Qué pretende vd. Señor pedagogo, cuando dice que los hombres encargados de velar por la educación deben renunciar, si por sus ocupaciones no pueden desempeñar su misión como se les recomienda? Tendría vd. acaso intenciones de reemplazarlos? ó hallándose sin ocupación piensa vd. trastornar con sus escritos el juicio á la Junta E. A. para que esta le dé, el titu-

lo de inspector con un sueldo adecuado á la posición? Así me lo hace creer su artículo, pero se presenta para la realización de sus proyectos una dificultad muy seria. Para desempeñar el puesto honorístico de Inspector, se necesita ser ilustrado, imparcial y apreciado de la sociedad. Tiene vd. esas calidades, lo dudo, y pocos serán los que las tienen en mayor grado que los que desempeñan hoy esa misión.

Hemos dicho varias veces y siempre diremos que la Junta E. A. nombrando de Inspector de escuelas al Sr. D. Ernesto de las Carreras no podía dar mejor prueba de su vivo interés para la enseñanza pública, y el Señor D. Ernesto de las Carreras, al acompañarse con los señores Britos del Pino y D. Gabriel Piedracueva, ha probado que tenía tino y acierto.

Si, señor pedagogo, la comisión de escuelas no puede ser mejor, y pensar en cambiarla sería la mayor locura. París no se hizo en un día; de consiguiente déles tiempo y verá desaparecer poco a poco esos abusos, que la licencia había dejado penetrar en las escuelas públicas, y salir á estás del atraso que bien quiere exagerar.

Antes de despedirme de vd. le diré que, segun mi parecer, ha errado al dirigir sus ataques contra la Inspección que no puede hacer mas de lo que hace; el hombre entusiasmado para la educación como es vd. debe ir mas lejos; debe, si es necesario, dirigirse sin temer al Superior Gobierno para que este haga cesar la insolencia de ciertos padres que no mandan sus hijos á la escuela apesar de que no les cuesta nada. Ahí está el mal, ahí es donde debe llevar sus ataques si quiere que la educación se propague por todas las clases de la sociedad, si quiere preparar una generación mas feliz que la presente.

No se descorazonen, Señor Inspector y

demas miembros, desprecien críticas de ese género, sepan que la población en general aprecia, como es debido, el bien que hacen al país, sepan que los preceptos reconocen con orgullo en ustedes sus superiores inmediatos.

La Junta E. A. debe tambien comprender que la comisión inspectora actual debe permanecer á todo precio, porque, si llegase á haber alguna transformación, sería muy fácil que también algunos preceptores públicos renunciasen, lo que produciría un verdadero desquicio.

Esperamos que todo quedará en el *status quo* y que así no nos veremos obligados á volver sobre el mismo asunto.

«EL PUEBLO.»

PAYSANDU, SETIEMBRE 6 DE 1868.

Justicia.

Mientras vemos al periódico modelo de esta localidad atacar á la Junta Económica actual sin el mas pequeño motivo, y solo por desmentir su dottrina; uno de los de la Capital que es oficial «El Heraldo» el mas autorizado para ocuparse de la Junta, haciéndole justicia, se expresa de este modo:

Junta Económico de Paysandú.

El atraso que todos los patriotas de corazón advierten y lamentan de nuestra campaña, la anarquía que tanto se esplotó por la oposición, de algunos departamentos, la falta en gran parte de aquellas Instituciones que dan fe de la civilización de los pueblos, el abandono en que dejan sus estancias muchas familias, volviendo a la capital para gozar de tranquilidad que no pueden disfrutar en el campo, lo que ocasiona graves y generales perjuicios económicos; estos males, decimos arrancan su origen de la viciosa administración depar-

—Dí, dí pronto...
—Un carriage de plaza nos llevó á la calle...
—Sigue!... A la calle...
—Del Desengaño.

—Qué más?
—Pero... señorito, por Dios...
—Que te mató! Acabá!

—Ay Jesus! Nada mas sé, porque allí nos esperaba en otro carriage el señorito Julian...

—Julian. No te engañas? Era Julian?...

—Sí, señor: no me engaño... allí me despidieron y yo me vine á casa... No sé mas, ni una palabra mas...

Sabes quién era Julian? Mi amigo más querido, mi confidente, casi mi hermano... y este hombre, que mentía lealtad y cariño, era el ladrón de mi honra, el ladrón de mi dicha!

Tomé una caja de pistolas y, despreciando á la infame aventurera á quien había dado mi nombre y mi mano, corrí en busca de Julian.

—Soy el esposo de Isabel y vd. es un villano, le dije.

—Caballero!

—Basta! Uno de los dos sobra en el mundo. ¡Adelante!

ta mental que se notó hasta ahora y contra la cual por repetidas veces levantó su voz la prensa toda la república.

Penetrado de esta verdad, el Gobierno del General Batlle que mira los intereses de la Campaña con el cuidado que ella merece y sabe la inmensa deuda que con ella contrajo la República que le debe el triunfo de las Instituciones que nos rigen y la libertad que gozamos, se propuso su redención y principió su obra con un decreto que puede llamarse la base de las reformas que se llevarán á cabo con lezón y con prudencia.

Lo primero está ordenado ya: esto es el deslinde de las atribuciones de los Poderes Departamentales.

La confusión que reinaba entre las facultades de los Gob. Políticos y las Juntas Administrativas ha desaparecido, desde que á cada cual le es trazada su esfera de acción.

De hoy en adelante no surgirán ya las funestas luchas que los gobiernos anteriores prevenían y dieron por resultado los males que hemos constantemente depurado, sobre todo en uno de los Departamentos que mas desciella por su importancia, por su comercio, por su riqueza territorial.

Hablamos del Departamento de Paysandú, cuya benemérita Junta, hoy que podrá marchar plenamente de acuerdo con el Sr. Coronel Caraballo, llevará á efecto los distintos y útiles proyectos que hasta poco eran cruzados.

Por un activo corresponsal sabemos que ella trata de la medida general de la ciudad y egido de Paysandú, de levantar el plano correspondiente de las misma consiguiendo por este medio hacer el perfecto deslinde de las tierras de propiedad particular y de las que son del fisco.

Sabemos que se propone establecer los caminos reales hacia la ciudad, los vecindados en el egido destinado á alabanza; hacer con perfección un verdadero registro de todas las propiedades territoriales comprendidas en el radio del egido y por último una vez que la junta conosca los terrenos fiscales de que puede disponer y conprévia autorización del superior gobierno entrará á contratar el establecimiento de una colonia agrícola para la que tanto se presta la feracidad de las tierras del Departamento.

de hace quince días.

—Y tu esposa? Qué fué de tu esposa?

—Qué había de ser? Ya te he dicho antes: ¡gosa y triunfa! Y á los ocho días, ni se acordaba de mí, ni de Julian. El lujo, el criminal lujo la fascina, como á tantas otras... Para ella no hay virtud, ni amor: solo hay lujo.—¿Has estado hoy en el circo del Príncipe Alfonso?

—Sí.

—¿Has observado á dos hermosas damas que ocupaban el palco n...?

—Sí, me acuerdo: la una era rubia como un angel y la otra tenía unos hermosos cabellos negros y unos ojos deslumbradores.

—Cierto. Pues esta es Isabel.

—Tu mujer!

—La misma, primera fué de Julian, después de un príncipe ruso y hoy el rico banquero J... le abona su costosa pedrería, sus magníficos vestidos, sus elegantes carretas... Luego, no lo dudas, irá descendiendo... hasta el Hospital ó la casa de Recogidas!—Vámonos, que ya es tarde.

Protesto que salí del oasis vivamente impresionado con la historia que acababa de contarme el desgraciado Eduardo.

FOLLETIN (4)

CUENTO EJEMPLAR.

Medio loco, desesperado, sin aliento apenas, salí del teatro y comencé á recorrer á la ventura las solitarias calles, hasta que me encontré involuntariamente á la puerta de mi casa, cuando empezaba á apuntar el dia.

Entré... Isabel estaba allí, en su lecho, durmiendo con la tranquilidad del justo.

Yo me frotaba los ojos, como si tuviese delante una horrible pesadilla.

—«Dios mio!—exclamé—esta mujer es inocente! Si no lo es ¿cómo tiene valor para dormirse con tanto sociego al borde del abismo?»

Era preciso aclarar estas dudas.

Cojí un revolver y penetré de repente en el cuarto de la doncella. La puse en las sienes la boca de mi pistola, y hablé con voz de trueno:

—«¡Calla! Si gritas, te mato; si mientes, te mato...! Dónde estuvisteis anoche?

—«Señor...»

Estas son las ideas que piensa llevar á cabo la Junta Económico Administrativa del Departamento de Paysandú, que encargado que la superior gobernación manda una Comisión de agrimensores integrantes encabezados por el Sr. Maquinón la que debe salir para aquel punto el miércoles de la semana entrante.

Hay sin embargo un punto que tocar y que es indispensable hacerlo para que la acción de las juntas ns se quiebre por faltas de recursos.

Por la carta de nuestro corresponsal de Paysandú, vemos que la Gobernación autoritativa salió del presupuesto en cuantos á sus gastos, que se duplicaban á pesar del límite señalado por el presupuesto.

Si bien es cierto que, su posición el Departamento es de que las juntas constituyentes que hacen gastos extraordinarios, ocasionados por la continua movilización de fuerzas, no es justo que esos gastos salgan de los limitados recursos con que cuenta aquella Junta para hacer frente á las mejoras que se proponen; esos gastos deben salir del tesoro de la Nación y no cargar sobre aquel departamento absorbiéndole en seis meses las rentas del año como nos consta sucedió hasta la fecha.

Hemos de volver sobre este asunto, bajo el punto de vista de la doctrina y de la práctica.

Bastaría hoy llamar la atención del Gobierno sobre este hecho, para que opere el resultado deseado. Los que quieren los efectos del decreto no quedan satisfechos y el tesoro departamental pueda invertir en obras de utilidad pública universalmente reclamadas, como son la *vidalidad, la enseñanza, la higiene*.

La Comisión para la mensura del pueblo.

Hoy tenemos el placer de anunciar al pueblo de Paysandú que ha llegado la Comisión prevenida por el Sr. Maquinón para practicar la mensura general del pueblo.

Al hacerlo no podemos menos que felicitar á los amigos del progreso que tan vivamente se interesan en el adelanto de esta localidad.

Pueblos como Paysandú que avanzan tanto en la vía del progreso material y moral deben necesariamente de valorar la importancia del objeto que tiene la Comisión que ha venido para practicar la mensura.

Esto honra altamente á los miembros que componen la actual Junta que con tanto alimento ha solicitado del Gobierno, el que esa Comisión vine.

No poco ha costado, pero los resultados corresponderán á sus esfuerzos.

El Sr. Britos, ha llegado también con la Comisión, después de conseguir del Gobierno lo que ninguna de las Juntas anteriores ha podido alcanzar.

Así responde la Junta, á sus opositores de oficio.

Mientras tanto al saludar á la Comisión que preside el Sr. Maquinón, no podemos menos que felicitar al pueblo por los resultados que esperamos de la mensura general.

REMITIDO.

El Presidente de la Junta.

Le pedimos á encarecidamente de un punto al Gobernador que tocará y que es indispensable hacerlo para que la acción de las juntas ns se quiebre por faltas de recursos.

Por la carta de nuestro corresponsal de Paysandú, vemos que la Gobernación autoritativa salió del presupuesto en cuantos á sus gastos, que se duplicaban á pesar del límite señalado por el presupuesto.

Si bien es cierto que, su posición el Departamento es de que las juntas constituyentes que hacen gastos extraordinarios, ocasionados por la continua movilización de fuerzas, no es justo que esos gastos salgan de los limitados recursos con que cuenta aquella Junta para hacer frente á las mejoras que se proponen; esos gastos deben salir del tesoro de la Nación y no cargar sobre aquel departamento absorbiéndole en seis meses las rentas del año como nos consta sucedió hasta la fecha.

Hemos de volver sobre este asunto, bajo el punto de vista de la doctrina y de la práctica.

Bastaría hoy llamar la atención del Gobierno sobre este hecho, para que opere el resultado deseado. Los que quieren los efectos del decreto no quedan satisfechos y el tesoro departamental pueda invertir en obras de utilidad pública universalmente reclamadas, como son la *vidalidad, la enseñanza, la higiene*.

una voz honrada que protesta contra el encierramiento de los niños.

En hora buena; Revéñese los niños á *fuera* de la *Santísima*; ¡que no entiendan de *que no se deba*! ¡humilladlos y cerradlos de una generación que es la encarnación del futuro hasta lamer las plantas de sus S. Ilustres San Domingo Faustino Sáenz, Santiago, virgin y mártir, si se quiere.

Peró en nombre de la moral, y de Dios mismo que la dijeron *ay* del *que se afanase* á estos pequeños; los que así impulsan la niñez la degradan... y se degradan á si propios.

Todos los argumentos del espíritu humano, no destruyen esa amarga verdad.

(I) *Maravillo del País.*

Tomen nota.

Dice *La República*:

Sabemos de un modo positivo que el General D. Justo José de Fraga, en carta á una persona respectable de aquí, dice estas significativas palabras:

«Conozco el juego del General Mitre, no hay cuidado que caiga en sus redes; lo que tratas es desembarcar de inconvenientes el advenimiento de Sarmiento á la Presidencia y es para ello que intenta invadir el Entre-Ríos; si esto se efectúa, los invasores serán recibidos en la punta de las lanzas de mis bravos compatriotas al grito de *¡Viva Sarmiento!* cuarto Presidente Constitucional de la República Argentina.»

N. A.,
(*Idem*)

Privación á los polacos.

Hé aquí la traducción literal de la nota del gobernador ruso, prohibiendo el uso de la lengua polaca:

El gobernador de Minsk nos remite los ejemplares de los devocionarios en lengua polaca aprehendidos á diferentes vecinos de Wilna. Contienen dichos libros... ya son directamente, por introducción, frases inspiradas por el fanatismo y que respaldan odio al trono y á la Rusia, al mismo tiempo que plegarias para la conservación de la nacionalidad polaca, la estiración de las herencias y la conversión del universo catolicismo, el censos de Wilna, á quien he sometido su examen, opina debe prohibirlo la venta, circulación y uso de semejantes libros. El gobernador general creé además que la existencia de los antedichos devocionarios puede ejercer una perniciosa influencia en los polacos, que se dirige á la población de Sudovia. Han habido disturbios en Trieste, y demostraciones hostiles en Böhemia contra el emperador de Austria y su ministro de Relaciones Exteriores el conde de Beust. En Wiesbaden se aguarda el nombramiento del emperador de Rusia.

España.

Wurtemberg está inclinado á unirse á la Prusia y rechaza la coalición con la Alcancía.

El gobernador prusiano publicó la prohibición de la celebración del culto de la Iglesia de Sudovia. Han habido disturbios en Trieste, y demostraciones hostiles en Böhemia contra el emperador de Austria y su ministro de Relaciones Exteriores el conde de Beust. En Wiesbaden se aguarda el nombramiento del emperador de Rusia.

España.

Después del destierro del Duque de Monpensier y de la Infanta, que pasaron á Portugal, se ha restablecido el orden en España.

Portugal.

En Portugal hubo crisis ministerial y se formó un nuevo Gabinete.

Italia.

Se vuelve á hablar de nuevos movimientos Garibaldinos contra los Estados Pontificios. Muchíssima lla á ser nombrado Ministro de Italia en Lóndres.

Turquía.

Las tropas turcas concluyeron con la revolución de la Bulgaria. Un telegrama de París fechado 25 de Julio dice: «Si los Turcos atravesan el Danubio, se recela

«momentos de la triste suicidio, recongiendo sus últimos suspiros, cerrando sus ojos, helados ya por la muerte.

«Reza por ella, que ya tamén rezo todos los días, y la perdono, con toda mi alma, el mal que me ha hecho.

«Tu mejor amigo—Eduardo.»

Lecturas mías aborrecí el lujo y encubrí siempre con el humilde manto de la modestia.

Lecturas mías: no loquisás á la que habrá de ser compañera de vuestra vida, entra esas mujeres frivolas que hacen depender su dicha de un prendido elegante, de un hermoso vestido, de un rico aderezo.

Eduardo Martínez de Velasco.

La boja sra.

«A dónde vas, pobre hoja,
Que entre el polvo te pierdes?

Baúl en el mar.

En hora buena; Revéñese los niños á *fuera* de la *Santísima*; ¡que no entiendan de *que no se deba*! ¡humilladlos y cerradlos de una generación que es la encarnación del futuro hasta lamer las plantas de sus S. Ilustres San Domingo Faustino Sáenz, Santiago, virgin y mártir, si se quiere.

Se supone que pertenecerá á algún buque que haya naufragado.

Columnas.

1.º vapor *La Venezuela* trajo ayer las columnas del altar de San Francisco en la iglesia de Humaitá, como también algunas otras cosas pertenecientes á la misma iglesia.

Ultimas noticias de Europa

De los p. ríos recluidos de Lisboa, hasta el 28 de Julio, por un vapor llegado á Buenos Aires extrajeron las siguientes importantes noticias:

Gran Bretaña y Francia.

En el parlamento se está discutiendo las leyes de Reforma Económica y Francia. La ley de la reforma económica ha sido aprobada y votada por el Ministro de Relaciones Exteriores Lord Stanley. El parlamento ha votado para el Gobernador R. Nairac la dignidad de p. d. y una pensión de 10,000 pesos franceses anuales. Se está proyectando un telegrafo eléctrico terrestre hasta la India, pasando por Prusia, Rusia y Persia.

Francia.

Las Cámaras están en sesión de cerrar, se Napoleón se halla en Plombières, y la Emperatriz con el Príncipe en Fontainebleau. Los periódicos publican diversos artículos contra el Gobierno y la persona del Emperador. El Príncipe Napoleón es esperado á cada momento de regreso de su escisión á Oriente. La inquietud es producida por la nueva revolución en España, en la que aparece, quizás injustamente, el nombre del príncipe Bordon duque de la *vidalidad*.

Alemania.

Las Cámaras están en sesión de cerrar, se Napoleón se halla en Plombières, y la Emperatriz con el Príncipe en Fontainebleau. Los periódicos publican diversos artículos contra el Gobierno y la persona del Emperador. El Príncipe Napoleón es esperado á cada momento de regreso de su escisión á Oriente. La inquietud es producida por la nueva revolución en España, en la que aparece, quizás injustamente, el nombre del príncipe Bordon duque de la *vidalidad*.

España.

En la noche de ayer se produjo en Madrid el golpe de los subversivos, que fueron directamente, por introducción, frases inspiradas por el fanatismo y que respaldan odio al trono y á la Rusia, al mismo tiempo que plegarias para la conservación de la nacionalidad polaca, la estiración de las herencias y la conversión del universo catolicismo, el censos de Wilna, á quien he sometido su examen, opina debe prohibirlo la venta, circulación y uso de semejantes libros. El gobernador general creé además que la existencia de los antedichos devocionarios puede ejercer una perniciosa influencia en los polacos, que se dirige á la población de Sudovia. Han habido disturbios en Trieste, y demostraciones hostiles en Böhemia contra el emperador de Austria y su ministro de Relaciones Exteriores el conde de Beust. En Wiesbaden se aguarda el nombramiento del emperador de Rusia.

España.

Después del destierro del Duque de Monpensier y de la Infanta, que pasaron á Portugal, se ha restablecido el orden en España.

Portugal.

En Chile hay complicaciones entre el Ejecutivo y el poder Judicial.

Los indios preparan nuevas expediciones.

En Panamá hubo revolución y cambio de Gobierno.

Del Interior nada de nuevo.

Tiempo nublado.

Sigue la farsa.

Nos consta que ayer ha marchado un despacho telegráfico a Montevideo, en el cual se anuncia la organización del futuro Ministerio de Sarmiento.

Es una gran farsa.

Es una gran farsa, que dijimos: que el pueblo no se debe dejar engañar.

Nadie sale hasta ahora, quienes serán los *Ministros de Sarmiento*.

Esto es lo único que se debe de cierto.

Los que afirman lo contrario, se *entreñen* con los tonos que quieren creerles.

¡Qué con su pan se lo coman!

La Tribuna.

«A dónde, presuros, vez volando,
Que te quejas así con voz doliente?

El Dr. Brown.

Ha testado en catorce millones y dejó buenas á las sociedades de beneficencia.

Sección Oficial.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 2 de 1868.

DECRETO.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. Don Ramiro de las Carreras en carácter de Vice Cónsul de Francia en Maldonado, para que ha sido nombrado por el Consul General respectivo.

Art. 2.º Anótese la Patente en la Cámara de Relaciones Exteriores, comuníquese, publicíquese y dése al registro competente.

BATILE.

MANUEL HERRERA Y OBLÍ.

Así las esperanzas,

Que mi corazón pierde,

Eran de rosa ayer color de vida!

Pero hoy, ya negras, son color de muerte.

E. G. LADEVESE.

que hayan desordenado. El Sultan ha reconocido al Príncipe Milán como Hospedar de la Servia. La última hija del Sultan va á casarse con el hijo del Rey de Egipto.

Estados Unidos.

Stevens insiste en persiguió al Presidente Johnson. Se ha efectuado una grande reducción en el ejército. La convención del Misisipi ha rechazado la nueva constitución por 140,000 votos. El impuesto propuesto de 10 por ciento sobre las cédulas nacionales fue rechazado por la Comisión de Hacienda.

Méjico.

La insurrección contra Juárez cada vez mayor en Méjico, así como la en Hayti contra Salnave y los rebeldes chinos estaban marchando sobre Pekín.

TORREO DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

TELEGRAMAS.

Buenos Aires, setiembre 3, á las 18 horas de la tarde.

Juárez A. La Tribuna.

Fondos públicos nacionales, á 53 1/2 p.

1/2 p. cada uno.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Juan Antonio Quintana, denuncia un terreno entre los límites siguientes: al Norte un terreno valuto al Este con la calle del Perú, al Oeste valuto y al Sud lindando con doña María C. Castillo.

Francisco Buyer, denuncia un solar de 50 varas frente por 50 de fondo que existe entre los límites siguientes: Norte una calle sin nombre, Este Francisco Francia, Sud doña Andrea Flores, Oeste Asamblea General.

Juan Berterche denuncia una suerte de chacra entre los límites siguientes: al Norte y sud chacaras del denunciante al Este D. Antonio Quintana al Oeste terreno valioso.

Pedro Berterche denuncia una suerte de chacra entre los límites siguientes: al Norte una cañada que desagua en San Francisco; al Sud a Fernando Morachalor; al Este Martíniano Mancilla y Neyra y al Oeste Juan Berterche.

Juan Rivero denuncia una suerte de chacra entre los límites siguientes: al Norte con terreno valioso; por el Sud con Gustavo Lemique y por el Este con el Sr. Carricaberry y por el Oeste con terreno valioso.

Francisca Paez denuncia una suerte de quinta, que linda por el Sud con el cabo Pedro; por el Norte con la Chacra del finado don Marcos Melier; por el Oeste con Maximino Lamela y por el Este con don Cayetano Picardo.

José Isidro de Mula, denuncia una suerte de Chacra entre los límites siguientes: al Norte con Margarita Aloarez, al Sud Juan de Mula y Rojas, al Este camino Real y al Oeste don Miguel Horta.

Eugenio Courras denuncia un terreno entre los límites siguientes: al Norte Juan Plaissance, al Sud Domingo Mendiluru al Este baldío y al Oeste camino Real.

Aurelio Cocié, denuncia una suerte de quinta sita al Norte de la ciudad que linda á este viento con terrenos valiosos, al Sud don Domingo Coio, Este don N. Trillo, Oeste Uruguay.

Ricardo Echenique denuncia un terreno entre los límites siguientes: al Norte con terreno valioso, al Sud con Domingo Cosío, al Este calle por medio con Francisco Grillo, al Oeste con terreno solicitado por Atanacio Rivero.

José Almada, denuncia un terreno entre los límites siguientes: al Norte con terreno de la testamentaria Marote, por el Sud la calle 8 de Octubre, al Este con la misma testamentaria Marote, al Oeste con terreno de Luciano Plané.

Domingo Espindola, denuncia un terreno lindando por el Norte con la calle Colón por el Sud á la calle General Artigas, al Este á la calle Progreso y al Oeste con la calle General Garzon.

Claudina Artigas, denuncia un terreno entre el límite Norte lindando con Petrona Lavalleja, por el Sud don Pancho Isla por el Este doña Petrona Mellier y por el Oeste don Martín Baldenegro.

José Dolores Muñoz, denuncia un terreno lindando al Norte con la calle Charruas al Sud la calle Uruguay, al Este la calle Europa y al Oeste calle Metropoli.

Leopoldo Montoban, denuncia un terreno de 25 varas de frente y 50 de fondo situado entre los límites siguientes: al Norte, doña Lola Colombo, Sud calle Río Negro, Este Benigno Morales, Oeste Elias Iglesias.

Don Onofre Beron, denuncia un terreno situado entre los límites siguientes: por el Este calle Charruas, Sud don Leopoldo Arteaga, Este calle Cerro, Oeste don Juan López, este terreno consta de 50 varas por 50.

Bueno-Bentura Miró, denuncia un terreno, lindando por el Norte con el Dr. Mongrell, por el Este con don Pedro Renon al Sud con don Silverio de los Santos, al Oeste con don Rafael Bazanno,

Dolores Tano denuncia una media suerte de Chacra entre los límites siguientes al Este con Juan Bethereh al Sud Juan Plaines al Norte y Oeste camino real.

Enrique Llavenas denuncia un terreno lindando al Norte con D. Doroteo Laraúr al S. con D. Benjamin Paredes al E. terreno valioso y al O. D. Rafael Barano.

Maria Bruneto, denuncia una suerte de quinta, sita al Sud de esta ciudad, linda á este viento con don A. Manera, al Norte valioso, Este id., Oeste el Río Uruguay.

IMPRENTA

DE

EL PUEBLO.

24—alle del 8 de Octubre—24.

Este establecimiento bastante bien establecido cuenta con todos los materiales necesarios para cualquier trabajo concerniente al ramo de tipografía.

Esta imprenta, se encarga de hacer toda clase de trabajos como: tarjetas, cartelos, esquelas, estadísticas, folletos, recibos de alquiler etc.	Como también se encarga de servir á las personas que se dignen ocuparla, con prontitud y esmero, todo á precios sumamente modestos y con aseco.
--	---

EL PUEBLO.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

Este periódico se publica tres veces á la semana.

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS,

Hasta el dia de la salida del periódico.

A las madres de familia.

La Junta avisa al público que el 11 del presente mes ha quedado definitivamente instalada la nueva escuela de niñas regentada por la Señorita Dorila Castell en la calle del 18 de Julio casa de D. Remigio Brian. Con este motivo invita á las madres de familia para que envíen sus hijas á la escuela — por que solicita del adelanto moral, y consultando la necesidad de un templo de educación no ha podido menos que remediarla instalando esta nueva escuela.

Así espera que en bien propio de ellas no tardarán conociendo las ventajas de la educación en enviar sus hijas donde se les inculcar á los deberes de la religión y de la virtud, que harán de ellas en el porvenir modelo de esposas y madres de familia.

Luis J. Picardo—Presidente.
p. c. Pedro Burucúa—Secretario. (Interino)

A doña Filomena Genau.

Se le previene que perdiendo el terreno que denuncia entre las calles «25 de Mayo» y «Colón» y lindando por el Este, con terreno valuto y por el Oeste con Don Antonio Dordini, debe retirar su denuncia para evitarse perjuicios.

Luisa Lavid.

MINA DE ORO!!

Se vende por un precio acomodado y con títulos saneados de propiedad, el terreno con la casa destruida que en el contiene y que fué de la Testamentaria Cordones, situado en la calle Florida á media cuadra de la Plaza Constitución; compuesta su Aria de 14 y media varas de frente por 45 de fondo.

El que quiera colocar bien su dinero, puede verse con Don José R. Catalá en la Calle ocho de Octubre N.º 15 que está suficientemente apoderado por su Dueño para hacer la venta.

Paysandú Agosto 17 de 1868.

Sucursal del Banco Italiano.

Los Sres. Accionistas del Banco Italiano, residentes en esta localidad, se servirán presentar, para ser abonados, los cupones N.º 3, correspondientes al primer semestre de este año.

Por la Sucursal del Banco Italiano.

Ernesto de las Carreras.—Gerente.

Sala de Esgrima.

El que suscribe avisa á los aficionados á las armas, que desde el 10 del corriente principia á dar lecciones de esgrima, en su habitación calle Quequay, frente á la patria española.

Las lecciones se darán de las 7 á las 10 de la noche.

Por mas pormenores ocurrir á la casa indicada en las horas de las lecciones.

Fernando Borcke.

Aviso al concreto.

Con fecha 28 del corriente, ha sido disuelto por nuestro convenio la sociedad que existía en esta plaza bajo la razón social de Wells y Cestino; quedando al cargo del socio D. Joaquín Cestino, el activo y passivo de la estinguida sociedad.

Paysandú Agosto 31 de 1868.

Eduardo Wells—Joaquín Cestino.

Ojo á la pitaya.

El que firma hace saber al público en General y á sus amigos en particular que á abierto una fonda en la calle de Comercio N.º 71 en la que recibe pensionista á precios módicos; Recusamos recomendar las bebidas pues son de la mayor calidad.

Carlos Orrigo.

AVISOS JUDICIALES.

Juzgado de Paz de la 1.º Sección.

A petición de la oficina de Revisión de Contribución Directa, este juzgado ha dispuesto el embargo de un terreno que hace esquina con las calles Uruguay y Plata perteneciente á D. Felipe N. Iglesias—para el pago de Contribución del presente año.

Paysandú, agosto 10 de 1868.

Juan Megget.—Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 1.º Sección.

Paysandú Agosto 14 de 1868.

Mariano Calderon se presentará á este juzgado en el término de ocho días, á contestar á la demanda que le interpone Don Eugenio Velazquez previéndole que de no virificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Juan J. Megget.—Juez de Paz.

AVISOS MARITIMOS.

Vapor Inglés «Comercio de Paysandú».

ITINERARIO
EN
—VIGENCIA, —
DESDE EL
Marzo de 1868

LLEGADAS DE MONTEVIDEO.

Todos los días 6, 16 y 26 de cada mes.

SALIDAS PARA MONTEVIDEO.

Todos los días 8, 18 y 28 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

de Paysandú á Roman..... 3|5 1 50
de idem á Fraybentos... « 5|2 2 50
de idem á Nueva Palmira « 6|3 3
de idem á Colonia..... « 8|4 4
de idem á Montevideo... « 12|6 6

Admite carga y encomiendas, que podrá recibir aunque el vapor no esté en el puerto pues para el efecto la Compañía tiene el Pontón para depositar provisoriamente las cargas, previo el permiso de la Aduana y Agente.

Los fletes, serán pagos segun tarifa, por mas pormenores ocurrirán á la agencia.

Paysandú, Julio 1.º de 1868.

Benjamin Quijano.—Ajente.

NOTA.—Los que reciban cargas en el Vapor Inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ, se servirán, tan pronto reciban sus facturas sacar los permisos correspondientes, ó pasar una noticia al Agente para efectuarlo. Así como el que le faltase algún bulto reclamarlo al dia siguiente de la salida del Vapor, y si lo recibe de mas darcuenta á la Agencia.